

DECRETO ALCALDICIO N° 000741

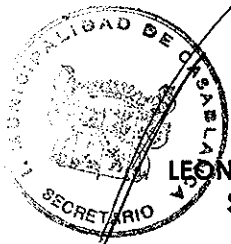
Casablanca, 20 FEB 2013



- 1.- La solicitud presentada por la Junta de Vecinos Gabriela Mistral por la cual se manifiesta el interés de realizar un show artístico a beneficio de la mencionada junta de vecinos, para el día 23 de febrero de 2013.
- 2.- Lo dispuesto en el art. 19° de la Ley N° 19.925 del año 2005, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
- 3.- Y demás las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Otórgase autorización especial transitoria a **JUNTA DE VECINOS GABRIELA MISTRAL**, Rut. N° 65.056.079-5 para realizar un show artístico desde las 22:00 hrs. del día 23 de febrero de 2013 hasta las 05:00 hrs. del día 24 de febrero de 2013, con expendio de bebidas alcohólicas.
- II.- Remítanse estos antecedentes a la Dirección de Administración y Finanzas para la determinación del pago de los derechos que eventualmente corresponda.
- III.- ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRÍBASE A CARABINEROS DE CHILE Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

JUAN ALFONSO BARROS DIEZ
Alcalde de Casablanca (S)

Distribución:
Alcaldía
Rentas y Patente
Carabineros V Comisaría
Interesado
Jurídico